ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA VANOLICA S.A."

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo del 2.019, en el local de la Compañía situado en la Av. Naciones Unidas E10-44 y República del Salvador, Citiplaza, a las 10:45H, se reúnen los accionistas de la Compañía **"INMOBILIARIA VANOLICA S. A."**, de conformidad con el siguiente detalle: El señor Stefano Orquera Cadena., por sus propios derechos, propietario de 334 acciones, señora Marian Orquera Cadena, por sus propios derechos, propietaria de 334 acciones, señor Christian Orquera Cadena, por sus propios derechos, propietaria de 334 acciones, Inmocastle S.A., por sus propios derechos, propietario de 27.931 acciones, señor Carlos Gallegos Domínguez, por sus propios derechos, propietario de 278 acciones, señorita Jessica Gallegos Ehlers, por sus propios derechos, propietaria de 279 acciones, señorita Vanessa Gallegos Ehlers, por sus propios derechos, propietaria de 279 acciones, señor Van Den Berg Berend, por sus propios derechos, propietario de 3.561 acciones, señor Pierre Jean Hitti Barakat, por sus propios derechos, propietario de 832 acciones, señor Galo Ordóñez Ordóñez, por sus propios derechos, propietario de 1.223 acciones, señora Alba Carvajal Salas, por sus propios derechos, propietaria de 404 acciones, señor Manuel Cárdenas Villegas, por sus propios derechos, propietario de 404 acciones,. Fideicomiso Hit, por sus propios derechos, propietario de 286 acciones, Banco Popular Internacional, por sus propios derechos, propietario de 161 acciones, Cecopa Cía. Ltda., por sus propios derechos, propietario de 5.678 acciones, señor Cesar Andrade Ochoa, por sus propios derechos, propietario de 1.481 acciones, señora Mercedes Torres Ochoa, por sus propios derechos, propietaria de 1.481 acciones, señor Iván Aveiga del Pino, por sus propios derechos, propietario de 598 acciones, Perseo S.A., por sus propios derechos, propietario de 1.000 acciones, señor Marcelo Darquea Darquea, por sus propios derechos, propietario de 3.505 acciones, Inmoroswell Cía. Ltda., por sus propios derechos, propietario de 786 acciones, República Federal de Alemania, por sus propios derechos, propietario de 7.088 acciones, Embajada Británica, por sus propios derechos, propietario de 7.149 acciones, señor Leonardo Almeida Flores, por sus propios derechos, propietario 5.610 acciones, FranjaMilo S.A., por sus propios derechos, propietario de 3.958 acciones, y; Monandico S.A., por sus propios derechos, propietario de 4.427 acciones, Se deja expresa constancia que el valor de cada acciones es de US$ 0,01 centavos de dólar cada una.

Preside la sesión, en calidad el Presidente de la Compañía el Sr. Dominic Straessle Moser, y en calidad de Secretario actúa el Gerente Sr. Diego Valencia Villamar. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2.018.

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.018.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES 2.018.

5.- DESIGNACION DEL COMISARIO PRINCIPAL.

Luego de aprobado el Orden del Día, los accionistas pasan a tratar sobre el primer punto, respecto del cual, el Gerente procede a la lectura del Informe. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las actividades y gestiones más

importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2.018.

Luego se pasa a tratar el segundo punto, respecto del cual, el Comisario Principal procede a la lectura del Informe de las Cuentas y Anexos de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018. Una vez concluida la lectura, todos los accionistas en forma unánime resuelven aprobarlo en todas sus partes puesto que, presenta todas las revisiones contables y sugerencias más importantes realizadas durante el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre de 2.018.

Se pasa a tratar el tercer punto, del orden del día, sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos cortados al 31 de Diciembre de 2.018, y que han estado con anterioridad a disposición de todos los socios por lo mismo todos tienen conocimiento de su contenido y real situación financiera, los accionistas resuelven unánimemente aprobarlo todas sus partes sin ninguna objeción.

Inmediatamente se procede a tratar el punto cuarto, del orden del día, referente al destino de las utilidades y los accionistas aprueban la sugerencia del Gerente para que la utilidad liquida del Ejercicio Fiscal del 2.018, cuya cifra alcanzó a US$ 97,53 será distribuida a los accionistas de acuerdo con la participación accionaria y en el momento que el flujo de efectivo lo permita.

Se procede a tratar el quinto punto y último, los accionistas resuelven mantener a la Sra. Eleana Castro para que siga actuando como Comisario Principal de la compañía y delegan al Gerente para que acuerde con ella el valor de su remuneración.

Agotado el orden del día el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 13:50H. Firma para constancia y el secretario que certifica.

Atentamente,

f) Diego Valencia Villamar
GERENTE - SECRETARIO